



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



RED ESPAÑOLA DE MUJERES EN EL SECTOR PESQUERO



Boletín informativo Red Española de Mujeres En el Sector Pesquero

Nº 1 - Septiembre 2015

EN ESTE NÚMERO:

EN PRIMERA PERSONA:

- Entrevista a
Carlos Larrañaga Ces,
Presidente de la Red Española de
Mujeres en el Sector Pesquero

MONOGRÁFICO:

- "Protagonismo y liderazgo de las
mujeres en la pesca"

REDACCIÓN:

Dirección: Carlos María Larrañaga Ces
Subdirección: Aurora de Blas Carbonero
Consejo de Redacción: M^a del Mar Sáez Torres
Dirección: C/ Velázquez 147, 28006-Madrid
E-mail:
redmujerespesca@magrama.es
Web Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero:
<http://www.magrama.gob.es/es/pesca/temas/red-espanola-de-mujeres-en-el-sector-pesquero/>

Entrevista al
Presidente de la Red
Española de Mujeres en
el Sector Pesquero



Carlos LARRAÑAGA CES

“Nuestro objetivo es lograr que las mujeres de la pesca alcancen mayor liderazgo”

Como Presidente de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero ¿cuáles considera que han sido los principales avances de la Red en los últimos años?

R: A lo largo de estos años la Red ha consolidado la misión que se marcó desde su creación: la de servir de plataforma de conexión entre las mujeres del sector para mejorar su integración, visibilidad y reconocimiento, aspectos en lo que se ha avanzado mucho en los últimos años. Creo que este avance responde también a la propia evolución de los diferentes colectivos de mujeres del sector, cada vez más organizados y profesionalizados, y con una mayor capacidad a la hora de exponer sus problemas y demandas, tal y como que-



Carlos Larrañaga Ces. Foto: MAGRAMA **R:** Sin duda. De hecho, defender

do de manifiesto en el último Congreso de la Red.

¿Significa esto que estamos algo más cerca de la igualdad en un sector en el que la mujer tradicionalmente ha estado muy presente pero poco reconocida?

esta igualdad es un objetivo prioritario para la Secretaría General de Pesca, un principio que hemos conseguido integrar en la Ley de Pesca Marítima del Estado, que ahora contempla expresamente la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres. Tenemos, por tanto, el marco normativo sectorial, y también la estrategia necesaria para llevarlo a la

(Continúa en la página 2)

práctica, que ha sido definida en el Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola, que presentamos recientemente. Este principio de Igualdad también está muy presente en la nueva programación de los instrumentos financieros. De hecho, la propia Comisión ha puesto a España como ejemplo en materia de género, destacando el gran trabajo que hemos realizado en este sentido en la redacción del Programa Operativo, el cual también cuenta con el Dictamen favorable del Instituto de la Mujer. Por tanto, sí, creo que estamos más cerca de poder hablar de una igualdad real en el sector. Y desde la Administración seguiremos avanzando en la aplicación de este principio por medio de actuaciones que se lleven a cabo a través de la Red.

¿Cuáles son los siguientes retos que afrontará la Red en este sentido?

R: Ahora el objetivo más inmediato de la Red pasa por impulsar el protagonismo y liderazgo de las mu-

mujeres al frente de Cofradías de pescadores, Grupos de Pesca u organizaciones sectoriales. Y también se evidencia en la gran capacidad emprendedora que las mujeres están demostrando como promotoras de proyectos de éxito, que han sido reconocidos por organismos como FAR-NET. Hay que seguir reforzando este liderazgo.

¿Y por medio de qué actuaciones concretas se plantea llevar a cabo este objetivo?

R: Pues a través de actuaciones que permitan a la Red aproximarse más a la realidad de los distintos grupos profesionales de mujeres de la actividad pesquera, lo que implica intensificar el trabajo de análisis que ya venimos realizando para ver a qué problemáticas se enfrenta cada colectivo y qué medidas hay que emprender para resolverlas, tal y como hemos intentado hacer en el caso de las rederas con la Norma UNE de AENOR sobre confección y mantenimiento artesanal de ar-

sector que puedan servir de referente a otras mujeres y colectivos, porque es una buena manera de alentar el emprendimiento,

“ Con este nuevo boletín queremos ofrecer mayor y mejor información a nuestros miembros”

que es otra forma de liderazgo. Y, obviamente, bajaremos en el seguimiento del Plan para la Igualdad de Género en el sector, para valorar la efectividad y cumplimiento de sus líneas estratégicas.

¿Cómo se puede medir el éxito de esta estrategia si hoy por hoy los datos relativos a las mujeres del sector son escasos o poco precisos?

R: Ese es uno de los escollos a los que nos enfrentamos, claro, pero estamos trabajando para solventarlo. En este sentido, otra de las actuales líneas de acción de la Red es contribuir a la armonización de las estadísticas e indicadores en materia de igualdad. Con ello buscamos reflejar mediante datos actualizados, la participación de las mujeres en las distintas actividades del sector pesquero y acuícola. Además, desde la Secretaría General de Pesca estamos coordinándonos con el INE, el Instituto Social de la Marina y la Subdirección General de Estadística del M-GRAMA, a quienes hemos trasladado una propuesta

de indicadores que será necesarios desarrollar para un correcto seguimiento de la igualdad en el sector pesquero.

¿Los miembros de la Red se sorprenderán este mes por el cambio que ha experimentado el tradicional boletín de noticias? ¿A qué se debe?

R: Pues al deseo de ofrecer mayor y mejor información. Queremos dar voz al sector y consideramos que hay temas que merecen ser tratados en profundidad. Por eso hemos incorporado nuevas secciones como esta de entrevistas, en la que intervendrán representantes de diferentes organismos y colectivos sectoriales, o los monográficos, donde trataremos de abordar temáticas de interés y utilidad para nuestros miembros. La actualidad también seguirá estando presente, de una forma más estructurada. Este cambio responde pues al interés de la Red por renovarse, algo que ya hemos hecho con la web y haremos próximamente con las redes sociales. Esperamos que todo ello sirva para ganar más visibilidad y para favorecer la comunicación con nuestros miembros y con otras redes y entidades, que es el verdadero objetivo.

“ Queremos aproximarnos más a la realidad y problemáticas de los diferentes colectivos”

jeres del sector y su participación en los órganos de poder y decisión. Este protagonismo y liderazgo empieza a ser visible con la presencia de cada vez más

tes y aparejos de pesca para paliar el intrusismo. También creemos que es necesario seguir divulgando experiencias, proyectos y buenas prácticas en el

Carlos Larrañaga Ces es Director General de Ordenación Pesquera. Nacido en Ferrol (A Coruña), es Licenciado de la Marina Civil, sección Náutica, y cuenta con una amplia formación en el terreno de la marina mercante.





PROTAGONISMO Y LIDERAZGO DE LA MUJER EN EL SECTOR PESQUERO

Las mujeres de la actividad pesquera han ido ganando terreno y hoy en día su presencia es cada vez más frecuente en puestos de responsabilidad, aunque el sector sigue estando lejos de una verdadera igualdad de oportunidades.

Un factor clave en la consecución de una verdadera igualdad de oportunidades es el logro del empoderamiento femenino y la participación equitativa de ambos sexos en los órganos donde se toman las decisiones que afectan al sector pesquero. Por ello, es necesario impulsar el liderazgo y protagonismo de las mujeres, de forma que adquieran mayor capacidad



Existe un fuerte desequilibrio entre hombres y mujeres en puestos directivos.

Si analizamos la situación del liderazgo femenino en la actividad pesquera, observamos que en los últimos años las mujeres han ido ganando terreno, y hoy en día su presencia es cada vez más frecuente en puestos de responsabilidad dentro del sector, aunque aun seguimos lejos de poder hablar de una verdadera igualdad.

para configurar su entorno tanto laboral como personal y familiar, afrontando aquellos problemas que les afectan, y que en estructuras de poder predominantemente masculinas corren el riesgo de verse aminorados o no ser tenidos en consideración.

El empoderamiento femenino responde pues a la necesidad de dar un giro a las relaciones de poder entre sexos para hacerlas más justas y equitativas. Este término, aplicado desde la perspectiva de género, fue acuñado en la Conferencia Mundial de las Mujeres celebrada en Beijing en 1995 para referirse al aumento de la participación femenina en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder; un concepto que tiene mucho que ver con el liderazgo.

Pese a que se estima que las mujeres constituyen la mitad de la fuerza laboral en el sector de la pesca, su trabajo no siempre está valorado ni pagado y su representación en puestos de liderazgo está muy por detrás en relación a otros sectores. Así lo expone un informe de la FAO, publicado en mayo de 2015, que concluye que la industria pesquera sigue dominada por los hombres, mientras que las mujeres apenas ocupan cargos de dirección, reciben menores salarios y cumplen funciones secundarias, en muchos casos sin reconocimiento social ni profesional. De hecho, según este informe, de entre las 100 empresas pesqueras más importantes del mundo, sólo una tiene a una mujer como presidenta.

(Continúa en la página 4)

La presencia femenina es todavía baja en los cargos directivos de las entidades sectoriales



Para estimar cuál es la situación en el caso de España, en la actualidad sólo disponemos de datos cuantitativos aproximados. Pero más allá de estadísticas, es evidente que existen ya numerosos ejemplos de patronas mayores de cofradías de pescadores, presidentas de federaciones o mujeres responsables de asociaciones o entidades del ámbito pesquero y acuícola, incluso al más alto nivel directivo, aunque esta representación esté aún lejos de ser equitativa.

Concretamente en las Cofradías, las mujeres hasta hace poco no tenía ninguna presencia. Sin embargo, en los últimos años la situación está cambiando, especialmente en Comunidades Autónomas como **Galicia** donde se alcanza el 23,2% de representación femenina en puestos directivos: el 23,9% en cabildos y el 22,8% en las juntas generales, con presencia de mujeres en 50 de las 63 cofradías gallegas.

En el resto del territorio costero, la participación de las mujeres en los órganos rectores de las cofradías es todavía reducida, según los datos facilitados por las CCAA. En **Andalucía**, las mujeres representan en las juntas generales el 2,2% y el 0,7% en los cabildos, con presencia en solo 4 de las 17 cofradías.

En el **Principado de Asturias** hay 7 mujeres en órganos de gobierno, que ocupan cargos en 7 de las 19 cofradías y también en la Federación que las agrupa.

Por su parte, en **Cantabria** la participación de las mujeres se sitúa en torno al 2,7%, con presencia femenina en solo 3 de las 8 cofradías cántabras.

En **Cataluña**, solo 2 de las 32 cofradías tienen presencia femenina con un total de 3 mujeres (dos y una, respectivamente, en las juntas generales).

En la **Comunidad Valenciana**, la participación de las mujeres es del 2,5% en las juntas generales y del 0,6% en los cabildos, y están representadas en 5 de las 17 organizaciones para las que se tienen datos.

En el caso del **País Vasco** sólo existe una mujer miembro de la junta general de una cofradía, y en **Murcia** no hay participación femenina en estos órganos representativos del sector.

Por último, respecto a las islas, en **Baleares** se contabiliza un 3,8% de representación femenina, mientras que para **Canarias** no se disponen de datos.

UN BUEN DATO:

Las mujeres suponen más del 23% en los puestos directivos de las cofradías gallegas.

Para tener una visión global del liderazgo femenino en el sector, también hay que tener en cuenta el resto de las figuras asociativas y promotoras de la actividad pesquera, como son las Organizaciones de Productores o los Grupos de Acción Local de Pesca; en estos últimos, las mujeres ocupan en torno al 30% de los puestos de dirección, según un análisis realizado por CETMAR en 2014.

Aunque lo anterior es sintomático de un cierto avance, el techo de cristal sigue limitando el acceso de la mujer a los órganos de decisión y gestión del sector pesquero, una situación que impide el progreso y limita el aprovechamiento de todo el talento disponible en un ámbito donde se calcula que las mujeres suponen el 36% de la fuerza laboral en los sectores y subsectores que utilizan productos del mar como materia prima, según el citado estudio de CETMAR.

Emprendedoras, motor de crecimiento económico y social en las zonas de pesca

El protagonismo y liderazgo femenino que se empieza a vislumbrar en el sector también se deja ver en la capacidad emprendedora de las mujeres. A lo largo de los años, éstas han venido demostrado una amplia experiencia, talento y visión empresarial, que deja patente su enorme potencial para promover la diversificación y la creación de empleo estable; favoreciendo, por tanto, el desarrollo económico y social de sus respectivos entornos.

Esta iniciativa empresarial femenina es de vital importancia para el progreso del sector, especialmente en un momento en el que resulta necesario sumar esfuerzos y aportar nuevas ideas de negocio basadas en mercados con potencial de crecimiento.

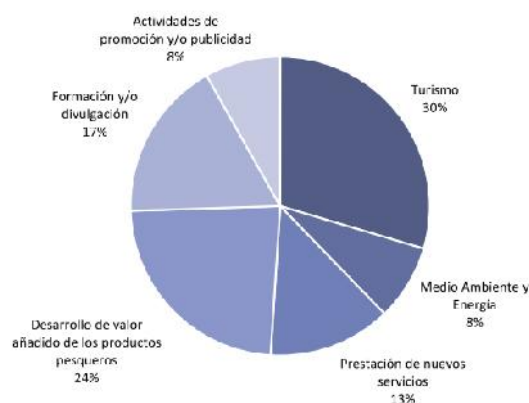
Muchos de los proyectos de éxito emprendidos por mujeres del sector se han gestado en el seno de los Grupos de Acción Local de Pesca (GALP) y han recibido el apoyo del Fondo Europeo de la Pesca (FEP). El eje 4 del FEP, destinado al desarrollo sostenible de las comunidades costeras, ha supuesto una significativa vía de financiación para muchas empresarias de la actividad pesquera; mujeres que han sabido aprovechar estos recursos para poner en marcha iniciativas que suponen una nueva salida profesional o una forma de obtener mayores ingresos.

Como se indica en las siguientes tablas, un alto porcentaje de los proyectos aprobados por los GALP corresponden a iniciativas presentadas por mujeres, ya sea a través de colectivos o agrupaciones, o de forma individual. Además, un buen número de ellos han sido reconocidos por la Red Europea de Zonas de Pesca (FARNET) y la Comisión Europea como "proyectos estrella" para la elaboración de buenas prácticas en el marco del desarrollo local.

Participación femenina en los Órganos de Dirección de los Grupos de Pesca

¿Cuántas personas integran la Junta Directiva de su Grupo de Pesca?		Promedio total
HOMBRE	219	71,10%
MUJER	89	28,90%
TOTAL	308	

Tipología de iniciativas de Diversificación de los Grupos	MUJERES	HOMBRE	TOTAL
Turismo	29	26	55
Medio Ambiente y Energía	8	12	20
Prestación de nuevos servicios	13	13	26
Desarrollo de valor añadido de los productos pesqueros	23	25	48
Formación y/o divulgación	17	12	29
Realización de estudios técnicos	0	4	4
Actividades de promoción y/o publicidad	8	11	19
TOTAL	98	103	201



FUENTE: Análisis de la participación de la mujer en la actividad pesquera y acuícola, elaborado por CETMAR en 2014 a partir de encuestas propias realizadas a los Grupos de Acción Local de Pesca.



Buenas prácticas lideradas por mujeres en distintas áreas de la actividad pesquera

La promoción del emprendimiento es una de las claves para potenciar el liderazgo de la mujeres del sector. Hoy por hoy son muchos los ejemplos de proyectos empresariales de éxito en este sentido. A continuación se destacan aquellos proyectos que recibieron el *Reconocimiento al Emprendimiento de la Mujer Pesquera* en el marco del 4º Congreso de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero.

Emprendedoras en las zonas de pesca de Andalucía

El objetivo de este proyecto es promover el emprendimiento femenino en el sector, a través de la visibilidad y el efecto demostrativo de las mejores experiencias en este sentido, apoyando posteriormente su gestión empresarial. Ha sido promovido por los 7 Grupos de Desarrollo Pesquero de Andalucía y coordinado por el Grupo de Desarrollo Pesquero del Levante Almeriense.



Adaptación planta de reciclado "Centro Ambiental el Esparragal"

La iniciativa ha sido desarrollada por la empresa Ortega Vela, en Estepona, y ha consistido en la construcción de una nave para el desarrollo de nuevas líneas de negocio, así como una báscula para el control y pesado. Con ello, la empresa ha ampliado la oferta de servicios y ha creado un área específica para la recogida de residuos orgánicos procedentes de animales, silvicultura y descartes de pesca.

Mejora de empresa de rederas y adecuación para la venta de útiles de pesca y artesanía

Dos veteranas rederas de Lastres han renovado sus instalaciones y encontrado una nueva fuente de ingresos mediante la apertura de una tienda de productos artesanales fabricados a mano (llaveros, broches, redes decorativas...) en la que también venden materiales de pesca deportiva. Además, realizan visitas guiadas y actividades formativas.



Ruta del Marisqueo por Pedreña

Se trata de una experiencia vivencial en la que los participantes, guiados por una mariscadora profesional, aprenden sobre la tradición de este oficio y practican el marisqueo de almejas y navajas, conociendo de primera mano el producto, que también se puede degustar. Esta iniciativa se enmarca en el Plan de Dinamización del Producto Turístico del municipio Pedreña y forma parte de la oferta de la empresa cántabra Fun & Food Ocio Gastronómico.

Conservas Artesanas Curricán

Nace como una iniciativa de tres mujeres gallegas que apuestan por elaborar conservas de forma manual, siguiendo el método tradicional. Trabajan en la producción de diferentes productos a partir de especies autóctonas como el pulpo o el bonito del Norte, entre otros, en distintos formatos y presentaciones, y estos se comercializan en tiendas Gourmet y online. Ya han dado el salto al mercado internacional.



Albergue Mariñeiro Finistellae (Galicia)

El proyecto consiste en la rehabilitación de una vivienda próxima al puerto, en la villa marinera de Fisterra, para convertirla en un hospedaje con capacidad para 28 personas. La promotora, Estrella Rivera, es una mujer tradicionalmente muy vinculada al sector pesquero que apostó por este negocio como forma de autoempleo.

Para más información sobre estos y otros proyectos, [haga clic aquí](#) para visitar nuestra web:





Las rederas y trabajadoras de la acuicultura se incorporan al colectivo por cuenta ajena del Régimen Especial del Mar

El Gobierno ha decidido incluir dentro del colectivo de trabajadores por cuenta ajena del Régimen Especial del Mar (REM) de la Seguridad Social a nuevos grupos profesionales, entre los que figuran las rederas, los buceadores, el personal que presta sus servicios en plataformas fijas, los trabajadores dedicados a la acuicultura, los estibadores portuarios y los prácticos de puerto. Esta es una de las novedades que introduce el Anteproyecto de Ley que regulará la protección social de todos los trabajadores del sector marítimo pesquero, cuyo informe fue aprobado en el Consejo de Ministros del pasado 12 de junio.

También se recogen en el texto las incorporaciones de autónomos al REM: autónomo de Marina Mercante y autónomo de pesca marítima. Asimismo, se regula expresamente el concepto de acuicultura, y se incluyen los buceadores, con la exclusión de los recreativos.

De esta forma, se incorporan al REM trabajadores, tanto autónomos como asalariados, que durante años han reivindicado su encuadramiento en este régimen. Por otra parte, se define a los beneficiarios de las prestaciones que gestiona el Instituto Social de la Marina independientemente del régimen en que se hallen encuadrados.

Otras novedades de la futura Ley es que estructura el REM en dos grandes grupos, autónomos y asalariados, y termina con modalidades ficticias de encuadramiento como la de los armadores embarcados. En definitiva, la norma pretende una simplificación en cuanto a la regulación del REM, ya que recoge solamente las especificidades del mismo en materia de cotización y coeficientes reductores de la edad de jubilación. En todo lo demás, el texto remite a la normativa general de la Seguridad Social, con lo que se evitan duplicidades en la regulación.

[+INFORMACIÓN](#)



La mariscadora Alicia Rodríguez recibe la Orden del Mérito Civil



Alicia con los Reyes en varios momentos del acto con los reyes. / Fotos: Casa real, Faro de Vigo.

Con 71 años y todavía trabajando en la Asociación de Mariscadoras de Moaña, la expresidenta del colectivo, Alicia Rodríguez Pérez, merecía un reconocimiento a la altura de su esfuerzo diario: la Orden del Mérito Civil. Alicia obtuvo este galardón el pasado junio en el Palacio Real de manos del Rey, Felipe VI, acompañado de Doña Letizia. Con esta medalla se reconoce a esta "trabajadora infa-

tigable durante toda una vida en la que, con tenacidad, fortaleza y claridad de ideas, ha contribuido y continúa contribuyendo decisivamente a la dignificación y la consideración profesional de la actividad mariscadora. Igualmente, su aportación ha sido indudable en la igualdad profesional de las mujeres y los hombres de la mar", señala la Casa Real.

También recibieron esta condecoración otros 37 representantes de la sociedad civil española que han destacado por su compromiso personal y contribución social en sus respectivos campos de actividad. "Vosotros, y muchísimos otros españoles como vosotros, a los que hoy aquí también representáis, hacéis de España una gran nación", señaló el monarca.

[+INFORMACIÓN](#)





El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente convoca los Premios Alimentos de España 2015

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha publicado la convocatoria de los "Premios Alimentos de España 2015", unos galardones que tienen como objetivo reconocer el trabajo de empresas y profesionales que se han distinguido por producir, elaborar y ofrecer al consumidor alimentos de calidad, contribuyendo al desarrollo del sector alimentario español.

En su XXVIII edición se crea el Accésit "Alimentos de España a la Iniciativa Emprendedora" que distingue la labor de industrias alimentarias españolas, de trayectoria inferior a 10 años, y que destacan por la aplicación de ideas novedosas valoradas en los mercados y la participación valorable y reconocible de jóvenes y mujeres.

Se mantienen los premios "Alimentos de España a la Producción de la Pesca y la Acuicultura" cuya finalidad es contribuir a promocionar estos productos y mejorar su imagen y posición en el mercado; así como el premio "Alimentos de España a la Internacionalización Alimentaria", destinado a galardonar el esfuerzo de empresas e instituciones alimentarias para acceder, desarrollar y consolidarse en el mercado internacional. Asimismo, se convocan los premios Alimentos de España a la "Industria Alimentaria", "Restauración", "Producción Ecológica", "Comunicación", y "Premio Extraordinario Alimentos de España", correspondientes al año 2015.

[+ INFORMACIÓN](#)



João Aguiar Machado, nuevo Director General de la DG Mare



Desde el 1 de septiembre la DG Mare tiene oficialmente nuevo Director General, se trata del portugués João Aguiar Machado, que lleva desde el año 1986 trabajando en las instituciones europeas. Con anterioridad al cargo de Director General de la DG Mare, ha estado trabajado en distintas áreas dentro de la Comisión Europea, donde ha ocupado, entre otros, el cargo de Director General Adjunto de la Dirección General de Comer-

cio y el de director general de Movilidad y Transportes.

La Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca (DG Mare), con sede en Bruselas, es el departamento de la Comisión responsable de aplicar la Política Pesquera Común y la Política Marítima Integrada. La DG Mare está bajo la responsabilidad del Comisario de Medio Ambiente, Asuntos Marítimos y Pesca, Karde menu Vella.

[+ INFORMACIÓN](#)



MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Edita:

© Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Secretaría General Técnica
Centro de Publicaciones

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: <http://publicacionesoficiales.boe.es/>

NIPO: 280-15-098-3